

Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes

Texto aprobado por el
Foro Mundial sobre la Educación
Dakar, Senegal, 26-28 de abril de 2000

1. Nosotros, los participantes en el Foro Mundial sobre la Educación, reunidos en Dakar, Senegal, en abril de 2000, nos comprometemos a cumplir los objetivos y finalidades de la educación para todos, para todos los ciudadanos y todas las sociedades.
2. El Marco de Acción de Dakar representa un compromiso colectivo para actuar. Los gobiernos nacionales tienen la obligación de velar por que se alcancen y apoyen los objetivos y finalidades de la educación para todos. Para asumir eficazmente esta responsabilidad, han de establecerse asociaciones con una base amplia dentro de cada país, apoyándolas con la cooperación de los organismos e instituciones internacionales y regionales.
3. Nos reafirmamos en la idea de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, 1990), respaldada por la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño, de que todos los niños, jóvenes y adultos, en su condición de seres humanos tienen derecho a beneficiarse de una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje en la acepción más noble y más plena del término, una educación que comprenda aprender a asimilar conocimientos, a hacer, a vivir con los demás y a ser. Una educación orientada a explotar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando, con objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad.
4. Nos congratulamos por los compromisos contraídos por la comunidad internacional con la educación básica durante los años 90, en particular en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia (1990), la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992), la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993), la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad (1994), la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1994), la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995), la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), la Reunión de mitad del decenio del Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos (1996), la Conferencia Internacional sobre la Educación de Adultos (1997) y la Conferencia Internacional sobre el Trabajo Infantil (1997). Se trata ahora de llevar a la práctica esos compromisos.
5. La Evaluación de la Educación para Todos en el año 2000 muestra que se ha avanzado considerablemente en muchos países. Sin embargo, resulta inaceptable que en el año 2000 haya todavía más de 113 millones de niños sin acceso a la enseñanza primaria y 880 millones de adultos analfabetos; que la discriminación entre los géneros siga impregnando los sistemas de educación; y que la calidad del aprendizaje y la adquisición de valores humanos y competencias disten tanto de las aspiraciones y necesidades de los individuos y las sociedades. Se niega a jóvenes y adultos el acceso a las técnicas y conocimientos necesarios para encontrar empleo remunerado y participar plenamente en la sociedad. Si no se avanza rápidamente hacia la educación

para todos, no se lograrán los objetivos de reducción de la pobreza, adoptados en el plano nacional e internacional, y se acentuarán aún más las desigualdades entre países y dentro de una misma sociedad.

6 .La educación es un derecho humano fundamental, y como tal es un elemento clave del desarrollo sostenible y de la paz y estabilidad en cada país y entre las naciones, y, por consiguiente, un medio indispensable para participar en los sistemas sociales y económicos del siglo XXI, afectados por una rápida mundialización. Ya no se debería posponer más el logro de los objetivos de la Educación para Todos. Se puede y debe atender con toda urgencia a las necesidades básicas de aprendizaje.

7. Por consiguiente, nos comprometemos colectivamente a alcanzar los siguientes objetivos:

(i) extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos;

(ii) velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen;

(iii) velar por que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa;

(iv) aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente;

(v) suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento;

(vi) mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.

8. Para lograr esos resultados, nosotros, los Gobiernos, organizaciones, organismos, grupos y asociaciones representados en el Foro Mundial sobre la Educación nos comprometemos a:

(i) promover un sólido compromiso político nacional e internacional con la educación para todos, elaborar planes nacionales de acción y aumentar de manera considerable la inversión en educación básica;

(ii) fomentar políticas de educación para todos en el marco de una actividad sectorial sostenible y bien integrada, que esté explícitamente vinculada con la eliminación de la pobreza y las estrategias de desarrollo;

(iii) velar por el compromiso y la participación de la sociedad civil en la formulación, aplicación y seguimiento de las estrategias de fomento de la educación;

- (iv) crear sistemas de buen gobierno y gestión de la educación que sean capaces de reaccionar rápidamente, suscitar la participación y rendir cuentas;
- (v) atender a las necesidades de los sistemas educativos afectados por conflictos, desastres naturales e inestabilidad y aplicar programas educativos de tal manera que fomenten el entendimiento mutuo, la paz y la tolerancia y contribuyan a prevenir la violencia y los conflictos;
- (vi) aplicar estrategias integradas para lograr la igualdad entre los géneros en materia de educación, basadas en el reconocimiento de la necesidad de cambiar las actitudes, los valores y las prácticas;
- (vii) poner rápidamente en práctica programas y actividades educativas para luchar contra la pandemia del VIH/SIDA;
- (viii) crear un entorno educativo seguro, sano, integrado y dotado de recursos distribuidos de modo equitativo, a fin de favorecer un excelente aprendizaje y niveles bien definidos de rendimiento para todos;
- (ix) mejorar la condición social, el ánimo y la competencia profesional de los docentes;
- (x) aprovechar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para contribuir al logro de los objetivos de la educación para todos;
- (xi) supervisar sistemáticamente los avances realizados para alcanzar los objetivos de la educación para todos, así como sus estrategias, en el plano nacional, regional e internacional; y
- (xii) aprovechar los mecanismos existentes para acelerar el avance hacia la educación para todos.

9. Utilizando el material acumulado en las evaluaciones nacionales y regionales de la educación para todos y aprovechando las estrategias sectoriales nacionales existentes, se pedirá a todos los Estados que elaboren o fortalezcan los planes nacionales de acción a más tardar antes del año 2002. Esos planes se deberían integrar en un marco más amplio de reducción de la pobreza y de desarrollo y se deberían elaborar mediante un proceso más transparente y democrático en el que participen los interesados, en particular representantes de la población, líderes comunitarios, padres de familia, alumnos, ONG y la sociedad civil. Los planes abordarán los problemas vinculados a la financiación insuficiente con que se enfrenta de modo crónico la educación básica, estableciendo prioridades presupuestarias que reflejen el compromiso de lograr las metas y objetivos de la educación para todos lo antes posible y a más tardar para 2015. Asimismo fijarán estrategias claras para superar los problemas especiales con que se ven confrontados quienes en la actualidad se encuentran excluidos de las oportunidades educativas, con un claro compromiso con la educación de las jóvenes y la igualdad entre los géneros. Tales planes darán sustancia y forma a las metas y estrategias expuestas en el presente documento y a los compromisos de las distintas conferencias internacionales celebradas en los años 90. Las actividades regionales destinadas a respaldar las estrategias nacionales se basarán en organizaciones, redes e iniciativas regionales y subregionales más consolidadas.

10. Si se quieren aplicar con éxito los planes nacionales en cada uno de los países interesados, se requieren voluntad política y un mayor liderazgo en el plano nacional. Sin embargo, la voluntad política deberá estar sustentada por los recursos. La comunidad internacional reconoce que en la actualidad muchos países no cuentan con los recursos necesarios para lograr la educación para todos en un plazo aceptable. Por consiguiente, los organismos bilaterales y multilaterales de financiación, entre ellos el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo, así como el sector privado deberán movilizar nuevos recursos financieros, de preferencia en forma de subsidios y asistencia con condiciones favorables. Afirmamos que ningún país que se comprometa seriamente con la educación para todos se verá frustrado por falta de recursos en su empeño por lograr esa meta.

11. La comunidad internacional cumplirá estos compromisos comunes adoptando inmediatamente una iniciativa mundial encaminada a elaborar las estrategias y movilizar los recursos que se necesiten para proporcionar un apoyo eficaz a los esfuerzos realizados en el plano nacional. Entre las posibilidades que se podrían examinar en el marco de esta iniciativa, figuran: :

- (i) aumentar la financiación externa de la educación, y en particular de la educación básica;
- (ii) lograr que pueda preverse mejor el flujo de la ayuda externa;
- (iii) coordinar la actividad de los donantes con más eficacia;
- (iv) consolidar los enfoques sectoriales;
- (v) intensificar y ampliar la adopción de medidas tempranas encaminadas a reducir la deuda o suprimirla a fin de luchar contra la pobreza, y adoptar una posición firme en pro de la educación básica;
- (vi) proceder a un seguimiento más eficaz y regular de los avances realizados en el cumplimiento de las finalidades y objetivos de la educación para todos, recurriendo a evaluaciones periódicas, entre otros medios.

12. Muchos países han proporcionado la prueba de lo que se puede realizar con estrategias nacionales sólidas que se apoyan en una cooperación eficaz para el desarrollo. En el marco de esas estrategias, se pueden y se deben acelerar los progresos merced a una intensificación de la ayuda internacional. Al mismo tiempo, a los países con estrategias menos elaboradas -comprendidos los países afectados por conflictos, los países en transición y los que acaban de salir de una crisis- se les debe proporcionar el apoyo necesario para que avancen más rápidamente hacia la meta de la educación para todos.

13. Reforzaremos los dispositivos internacionales y regionales de rendición de cuentas para dar transparencia a los compromisos contraídos y velaremos porque el Marco de Acción de Dakar figure en los programas de todas las organizaciones internacionales y regionales, todos los Parlamentos nacionales y todos los foros responsables de la adopción de decisiones en el plano local.

14. La Evaluación de la Educación para Todos en el Año 2000 pone de relieve que el reto planteado a este tipo de educación es mucho mayor en Africa Subsahariana, en Asia Meridional y en los países menos adelantados. Por lo tanto, aunque no se deba negar asistencia internacional a ningún país necesitado, se deberá dar prioridad a esas regiones y a esos países. Se deberá prestar también especial atención a los países en conflicto o en curso de

reconstrucción, a fin de que puedan establecer sistemas educativos que respondan a las necesidades de todos los educandos.

15. IEI logro de los objetivos y la aplicación de las estrategias que se han mencionado exigen impulsar inmediatamente los mecanismos nacionales, regionales e internacionales. Para que sean más eficaces, esos mecanismos deberán tener un carácter participativo y apoyarse en las estructuras existentes, en la medida de lo posible. Deberán participar en ellos representantes de todas las partes interesadas y de todos los interlocutores, y su funcionamiento ha de caracterizarse por la transparencia y la rendición de cuentas. Deberán aportar una respuesta global al espíritu y la letra de la Declaración de Jomtiem y del presente Marco de Acción de Dakar. Esos mecanismos deberán desempeñar, en distintos grados, funciones de defensa e ilustración de la educación para todos, así como de movilización de recursos, seguimiento y creación y aprovechamiento compartido de conocimientos en relación con ella.

16. La médula de la educación para todos es la actividad realizada en el plano nacional. Se crearán Foros Nacionales sobre Educación para Todos, o se consolidarán los ya existentes, para prestar apoyo al logro de los objetivos de la educación para todos. Todos los ministerios interesados y las organizaciones de la sociedad civil estarán representados sistemáticamente en esos foros, que deben revestir un carácter transparente y democrático y servir de marco para la realización de los objetivos en las regiones de cada país. Hasta el año 2002 a más tardar los países prepararán planes nacionales globales de educación para todos. La comunidad internacional proporcionará asistencia técnica especial a los países que tropiecen con serios problemas, por ejemplo crisis complejas o catástrofes naturales. Los planes nacionales de educación para todos:

- (i) se prepararán bajo la dirección de los gobiernos, en consulta directa y sistemática con los representantes de la sociedad civil de sus respectivos países;
- (ii) canalizarán el apoyo coordinado de todos los asociados en el desarrollo;
- (iii) definirán precisamente las reformas relacionadas con los seis objetivos de la educación para todos;
- (iv) establecerán un marco financiero que se pueda mantener;
- (v) fijarán un calendario preciso y estarán orientados a la acción;
- (vi) comprenderán indicadores para los resultados obtenidos a mediados de su ejecución; y
- (vii) realizarán una sinergia de los esfuerzos realizados en pro del desarrollo humano y se integrarán en los marcos y procesos de planificación del desarrollo de cada país.

17. Los miembros de la comunidad internacional participantes en la cooperación se comprometen a actuar de forma coherente, coordinada y consecuente dondequiera que se pongan en marcha procesos de educación para todos dotados de planes fiables. En función de sus posibilidades, cada interlocutor prestará ayuda a los planes nacionales de educación para todos para subsanar la escasez de recursos.

18. Las actividades regionales de apoyo a los esfuerzos realizados en cada país se basarán en las organizaciones, redes e iniciativas regionales y subregionales existentes, que se reforzarán si fuere necesario. Las regiones y subregiones decidirán cuál será la red de educación para todos que se convertirá en Foro Regional o Subregional sobre Educación para Todos con un mandato explícito. Es esencial que todas las organizaciones pertinentes representativas de la sociedad civil, así como las de índole regional o subregional, participen sistemáticamente en las actividades de esos foros y en su coordinación. Los Foros Regionales y Subregionales sobre Educación para Todos mantendrán vínculos orgánicos con los foros nacionales y les rendirán cuentas. Su funciones serán: coordinar todas las redes pertinentes; establecer los objetivos regionales y subregionales y efectuar el seguimiento de su cumplimiento; encargarse de la defensa e ilustración de esos objetivos; fomentar el diálogo sobre políticas; promover las asociaciones de colaboración y la cooperación técnica; sacar provecho conjuntamente de las prácticas ejemplares y de sus enseñanzas; efectuar el seguimiento de las actividades e informar para rendir cuentas; y por último, promover la movilización de recursos. Se prestará un apoyo regional e internacional para consolidar los Foros Regionales y Subregionales y las capacidades pertinentes en materia de educación para todos, sobre todo en Africa y el Asia Meridional.

19. La UNESCO seguirá desempeñando el mandato que se le ha asignado para coordinar las actividades de los que cooperan en la educación para todos y mantener el dinamismo de su colaboración. En consonancia con esto, el Director General de la UNESCO convocará anualmente la reunión de un grupo restringido y flexible de alto nivel, que servirá para impulsar el compromiso contraído en el plano político y la movilización de recursos técnicos y financieros. Ilustrada por un informe de seguimiento preparado por el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIEP), la Oficina Internacional de Educación (OIE), el Instituto de la UNESCO para la Educación (IUE) y en particular el Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS), así como por las aportaciones de los foros regionales y subregionales de la educación para todos, esa reunión representará una oportunidad para que la comunidad mundial rinda cuentas de los compromisos contraídos en Dakar. El grupo estará integrado por altos dirigentes tanto de los gobiernos y la sociedad civil de los países desarrollados y en desarrollo, como de los organismos de ayuda al desarrollo.

20. La UNESCO cumplirá las funciones de Secretaría y dará un nuevo enfoque a su programa de educación para que las conclusiones y prioridades del Foro de Dakar pasen a ser un elemento esencial de su labor. Esto supondrá la creación de grupos de trabajo sobre cada uno de los seis objetivos aprobados en Dakar. La Secretaría trabajará en estrecha relación con otras organizaciones y podrá contar con personal enviado temporalmente por éstas.

21. Se estima que la realización de los objetivos de la educación para todos costará unos 8.000 millones de dólares anuales, lo cual exigirá un apoyo financiero complementario por parte de los países, así como una mayor asistencia al desarrollo y una reducción de la deuda por parte de los donantes bilaterales y multilaterales. Por eso, es esencial que los gobiernos nacionales, los donantes bilaterales y multilaterales, el Banco Mundial, los bancos

regionales de desarrollo, la sociedad civil y las fundaciones adopten nuevos compromisos concretos en el plano financiero.

28 de abril de 2000

Dakar, Senegal

**Educación para Todos:
cumplir nuestros compromisos comunes
Comentario detallado del Marco de Acción de Dakar**

En este documento figuran pormenores sobre cada uno de los objetivos y estrategias del proyecto de Marco de Acción de Dakar. Se tomaron como base las múltiples sugerencias presentadas antes y durante el Foro Mundial sobre la Educación y en particular las formuladas en las 24 reuniones sobre estrategia.

Documento preparado por el Comité de Redacción del Foro Mundial sobre la Educación París, 23 de mayo de 2000

I. INTRODUCCION

1. El Marco de Acción de Dakar es la confirmación de la visión formulada en Jomtien hace diez años en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos. Expresa el compromiso colectivo de la comunidad internacional de perseguir una estrategia amplia, con objeto de garantizar que en el lapso de una generación se atiendan las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos y que esa situación se mantenga después.

2. El Foro Mundial sobre la Educación brindó la oportunidad de evaluar los logros, las enseñanzas y los fracasos del último decenio. La Evaluación de la Educación para Todos en el año 2000 constituye un esfuerzo sin precedentes para hacer el balance de la situación de la educación básica en el mundo. Comprende las evaluaciones nacionales de los logros alcanzados en 183 países desde la Conferencia de Jomtien, los problemas encontrados y las recomendaciones para las actividades futuras. Los principales resultados de esas evaluaciones se presentan en informes sintéticos por región. Asimismo, se realizaron catorce estudios temáticos especiales, se efectuaron encuestas sobre la calidad del aprendizaje en más de 30 países y se preparó una colección general y una síntesis de estudios monográficos sobre la participación de las ONG en la educación.

3. Esa Evaluación es un rico venero de información y análisis. En cinco conferencias regionales sobre EPT (Africa Subsahariana, Johannesburgo; Asia y el Pacífico, Bangkok; Estados Arabes y Africa Septentrional, El Cairo; América Latina y el Caribe, Santo Domingo; y Europa y América del Norte, Varsovia) y en una Conferencia de los nueve países más poblados (E-9) (Recife) se debatieron los resultados de la Evaluación para traducirlos en marcos regionales de acción, que son parte integrante de este documento y refuerzan el Marco de Acción de Dakar.

4. La perspectiva de Jomtien sigue siendo pertinente y eficaz. En efecto, facilita una visión amplia y general de la educación y su papel determinante para preparar a los individuos y transformar la sociedad. Sus puntos y principios esenciales son los siguientes: generalización del acceso a la educación; insistencia en la igualdad; énfasis en los resultados del aprendizaje; ampliación

de los medios y el alcance de la educación básica; mejoramiento del entorno educativo; y consolidación de alianzas. Por desgracia, la realidad dista mucho de esa visión: se sigue negando a millones de personas el derecho a la educación y las oportunidades que ésta brinda de una vida más segura, más sana, más productiva y más satisfactoria. Esto obedece a múltiples causas: falta de voluntad política; insuficiencia de recursos financieros y utilización poco eficaz de los medios disponibles; peso de la deuda externa; falta de atención a las necesidades de aprendizaje de los pobres y excluidos; falta de atención a la calidad de la educación; y falta de voluntad para superar las desigualdades entre los sexos. No cabe duda de que son gigantescos los obstáculos que se oponen al logro de la Educación para Todos. Sin embargo, se puede y se debe superarlos.

5. La Evaluación muestra que se ha avanzado, lo que prueba que la Educación para Todos es un objetivo realista que se puede alcanzar. Con todo, es preciso reconocer abiertamente que se ha avanzado de manera desigual y con demasiada lentitud. A comienzos del nuevo milenio la Evaluación de la Educación para Todos en el año 2000 se presenta así:

- (i) Ni tan siquiera la tercera parte de los más de 800 millones de niños menores de seis años reciben algún tipo de educación.
- (ii) Una población infantil de unos 113 millones, 60% niñas, no tiene acceso a la enseñanza primaria.
- (iii) Son analfabetos al menos 880 millones de adultos, en su mayoría mujeres.

6. Estas cifras representan una afrenta a la dignidad humana y la negación del derecho a la educación. Constituyen un obstáculo enorme para eliminar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible y son, desde luego, inaceptables.

7. El Marco de Acción de Dakar establece seis objetivos principales y, basado en la experiencia del último decenio y el contexto mundial de cambio, propone dos estrategias principales, siendo una de ellas los objetivos internacionales de desarrollo en relación con la educación con los que ya se han comprometido los gobiernos y la comunidad internacional.

8. Desde la primera infancia y a lo largo de toda la vida los educandos del siglo XXI requerirán el acceso a servicios de educación de alta calidad, que respondan a sus necesidades y sean equitativos y atentos a la problemática de los géneros. Esos servicios no deben generar exclusión ni discriminación alguna. Como el ritmo, el estilo, el idioma o las circunstancias de aprendizaje nunca serán uniformes para todos, deberían ser posibles diversos enfoques formales o menos formales, a condición de que aseguren un buen aprendizaje y otorguen una condición social equivalente.

9. El derecho a la educación impone a los Estados la obligación de garantizar a todos los ciudadanos la oportunidad de cubrir sus necesidades básicas de aprendizaje. La enseñanza primaria debe ser libre, obligatoria y de buena calidad. Por diversificados que estén los sistemas de educación del futuro, habrán de ser transparentes y rendir cuentas sobre cómo se administran y financian. Será preciso complementar y apoyar el papel indispensable que cumple el Estado en la educación por medio de alianzas decididas y generales en todos los niveles de la sociedad. La Educación para Todos supone la participación y el compromiso de todos en la educación.

II. LOGROS Y DIFICULTADES

Logros y enseñanzas

10. La Evaluación de la EPT en el año 2000, realizada en el plano nacional, regional y mundial, indica que en el último decenio se ha avanzado hacia la visión consagrada en la Declaración de Jomtien.

11. En el plano mundial, el número de matrículas en primaria aumentó desde 1990 en unos 82 millones. En 1998 cuenta con 44 millones más de niñas que en 1990. Estas cifras simbolizan mejor que cualquier otra los ingentes esfuerzos de muchos países por avanzar, pese a las dificultades económicas, a menudo graves, y al continuo y rápido crecimiento demográfico. A finales de los años 90 el conjunto de los países en desarrollo había logrado mejorar el índice neto de matrícula en 80% y habían reducido las cifras de repetición y deserción escolares. En muchas regiones, con la importante excepción de Africa Subsahariana, ha mejorado ligeramente la distribución de la matrícula de primaria por lo que a igualdad entre los géneros se refiere. Se han ampliado en proporciones modestas la enseñanza y atención de la primera infancia, sobre todo en las zonas urbanas. Prácticamente todos los países del mundo han ratificado la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y, por consiguiente, han aceptado la obligación de garantizar a todos los niños el derecho a la educación básica. Se han desarrollado gradualmente la educación no formal y la capacitación práctica. Si bien el índice de analfabetismo sigue teniendo proporciones inaceptables, se han logrado algunos avances. En efecto, el índice general de alfabetización de adultos pasó a 85% para los hombres y 74% para las mujeres. Gracias a una mejor educación, las parejas han podido decidir con conocimiento de causa el número de hijos que deseaban, lo que está repercutiendo en el índice de crecimiento demográfico, factor de gran importancia para la educación y el desarrollo.

12. Estos logros cuantitativos podrían encubrir la difícil situación de los millones de seres humanos que están aún excluidos de la educación o la de los jóvenes alienados y su dolorosa lucha por encontrar su lugar y mantener sus valores en una sociedad en continuo cambio. También escasea la información sobre la índole y calidad de la enseñanza y sus resultados en los distintos niveles de los sistemas de educación.

13. Hay una clara correlación entre un bajo índice de matrícula, poca retención escolar y resultados no satisfactorios del aprendizaje, por un lado, y la pobreza, por otro. Ahora bien, la experiencia desde Jomtien muestra que se puede avanzar considerablemente hacia los objetivos de la Educación para Todos si existe una decidida voluntad política, sustentada por nuevas alianzas con la sociedad civil y un apoyo más estratégico de los organismos de financiación. Es asimismo evidente que si se quiere que las niñas y los niños se beneficien por igual de la educación, es menester integrar en la concepción y aplicación de las políticas y estrategias sectoriales todo lo relacionado con la igualdad entre los géneros. Es evidente la importancia de compilar y analizar con precisión los datos fiables pero heterogéneos acopiados en los planos nacional y subnacional.

14. Hoy se entienden mejor los múltiples factores que influyen en la demanda de educación, así como las diversas causas que excluyen a niños, jóvenes y adultos de las oportunidades de aprendizaje. En todas partes se ha prestado

atención al sinnúmero de medidas necesarias para incrementar la participación y retención de las niñas en el sistema escolar. Han mejorado los conocimientos sobre la eficacia de los profesores y otros educadores, el papel central de un material didáctico adecuado, la necesidad de una mezcla de tecnologías antiguas y nuevas, específicas según el contexto, la importancia de las lenguas locales en la alfabetización inicial y la mayor influencia de la comunidad en la vida escolar y en otros programas educativos. Se ha reconocido la importancia que tienen la atención y educación de la primera infancia en el éxito escolar ulterior, así como la necesidad de que exista una estrecha vinculación entre los distintos subsectores de la educación y entre la educación básica, la salud, la nutrición, el agua potable y el entorno natural, factores que se conocen hoy mejor.

Dificultades y oportunidades

15. Los logros concretos, pero modestos, del último decenio imponen cierta reserva. En efecto, muchos países siguen teniendo dificultades para definir el sentido, la finalidad y el contenido de la educación básica en un mundo que cambia rápidamente, así como para evaluar los resultados y logros de la educación. Aún no se han evaluado con claridad muchos de los aspectos cualitativos e informales de la educación. La enorme diversidad de contextos hace que sea difícil evaluar y comparar logros y resultados. Asimismo son muy inquietantes las crecientes disparidades entre países y dentro de un mismo país en lo que a educación se refiere.

16. Muchos gobiernos y organismos han centrado sus esfuerzos en las personas fácilmente asequibles y han descuidado a las excluidas de la educación básica por razones de carácter social, económico o geográfico. Es claro que la calidad de la educación no debe sufrir a medida que se amplía el acceso, y que la mejora de la calidad no debería favorecer a quienes gozan de una buena posición económica a expensas de los pobres, como ha sucedido, por ejemplo, con la expansión de la atención y educación de la primera infancia.

17. La educación de las niñas sigue siendo un gran problema: pese a la atención internacional que se le ha prestado, las niñas constituyen el 60% de la población infantil que no tiene acceso a la enseñanza primaria.

18. Asia Meridional y Africa Subsahariana, donde avanzar ha sido más difícil, tienen ciertamente dificultades mucho mayores de lo que indican las medias mundiales, y necesitarán especial atención si se quiere que todos los países logren los objetivos de la Educación para Todos. En América y el Caribe las profundas diferencias entre regiones y grupos sociales, basadas en la desigualdad de ingresos, siguen impidiendo que se avance hacia la Educación para Todos, y será menester prestar la debida atención a este problema.

19. Una tarea esencial será procurar que la amplia visión de la Educación para Todos, como concepto integrador, se refleje en las políticas de cada país y de los organismos de financiación. La Educación para Todos deberá abarcar no sólo la enseñanza primaria, sino también la educación de la primera infancia, así como los programas de alfabetización y capacitación práctica. Valiéndose del enfoque formal y no formal, deberá tener en cuenta las necesidades de los pobres y más desfavorecidos, comprendidos los niños que trabajan; los habitantes de zonas remotas; los nómadas; las minorías étnicas y lingüísticas;

los niños, jóvenes y adultos afectados por conflictos, el VIH/SIDA, el hambre o la mala salud; y los que tienen necesidades especiales de aprendizaje. Es alentador que muchos gobiernos, organismos de financiación y organizaciones de la sociedad civil estén adoptando cada vez más esta concepción más integradora y diversificada de la educación. <

20. La mayor dificultad es que la Educación para Todos se imparta con recursos suficientes, equitativos y sostenibles. Muchos gobiernos no otorgan la debida prioridad a la educación en el presupuesto nacional. Otros muchos no aprovechan eficazmente los recursos asignados a la educación y, a expensas de los pobres, suelen subvencionar a grupos acomodados. Al mismo tiempo, los programas de estabilización no suelen mejorar los presupuestos de educación. Como consecuencia directa, los derechos que se cobran al usuario siguen siendo una razón importante para que los niños pobres no asistan a la escuela y para que los jóvenes y adultos que precisan de educación formal no la reciban. En algunos países ha tenido consecuencias deplorables en la matrícula y la retención escolar obligar a los padres pobres a asumir los costos de la educación. La educación no debe excluir ni discriminar. Todo gobierno está obligado a impartir una educación básica gratuita de buena calidad, de modo que no se puede rehusar a ningún niño el acceso a la educación porque no pueda pagarla.

21. Los gobiernos deberán explorar más activamente formas alternativas e innovadoras de aumentar los recursos destinados a la Educación para Todos y formular estrategias claramente definidas para alcanzar los objetivos de la Educación para Todos, con los que han adquirido un compromiso auténtico y permanente. Sigue siendo insuficiente el alivio de la deuda para los países pobres, ya que se condona demasiado poco a demasiados pocos países y demasiado tarde. Los programas de reducción de la deuda deberían brindar a los gobiernos la oportunidad de dar prioridad a la educación dentro de los programas generales de reducción de la pobreza.

22. En los años noventa aumentó la proporción de la asistencia internacional asignada a la educación básica, pero se produjo una disminución general de la ayuda total al desarrollo. Se debería favorecer la primera tendencia e invertir la segunda. Hay campo considerable para que la comunidad internacional demuestre de manera cooperativa y responsable que puede ser eficaz para apoyar estrategias sectoriales nacionales bien definidas y contribuir a lograr que se asignen los importantes recursos complementarios que muchos organismos de financiación están dispuestos a facilitar.

23. Las nuevas maneras de trabajar que están apareciendo en un contexto más amplio de desarrollo representan también una oportunidad para lograr los objetivos de la Educación para Todos. Una mayor colaboración entre los organismos nacionales e internacionales en el plano nacional, mediante estructuras y mecanismos como los Marcos Generales de Desarrollo, los Planes Estratégicos de Reducción de la Pobreza y los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas al Desarrollo, brinda la posibilidad de forjar alianzas en relación con los recursos destinados a la educación básica.

24. Es más posible que se produzca un desarrollo genuinamente participativo si se reconoce con toda decisión y energía que la educación es un derecho humano fundamental, una vez que la democracia representativa ha echado

raíces. También la creciente importancia de las evaluaciones de la pobreza y las encuestas sobre los hogares pone de relieve una tendencia positiva en la formulación de programas y sistemas de educación que respondan verdaderamente a necesidades y prioridades bien definitivas.

25. Si bien la falta de capacidad institucional y la debilidad de los procesos políticos siguen impidiendo a muchos gobiernos atender a las prioridades de los ciudadanos, la generalización de los principios democráticos en todo el mundo, la creciente contribución de la sociedad civil a los procesos democráticos, la lucha contra la corrupción y el proceso de descentralización en marcha en muchos países, son otros tantos factores que contribuyen considerablemente a construir un sólido cimiento para lograr una Educación para Todos, efectiva, equitativa y sostenible.

26. La mundialización constituye a la vez una oportunidad y un problema. Es un proceso que es menester moldear y gestionar, si se quiere lograr la equidad y la sostenibilidad. La mundialización está generando nuevas riquezas y produciendo una mayor interconexión e interdependencia de las economías y las sociedades. Impulsada por la revolución de las tecnologías de la información y la mayor movilidad de los capitales, puede contribuir a reducir la pobreza y las desigualdades en el mundo y a poner las nuevas tecnologías al servicio de la educación básica. Conlleva, sin embargo, el peligro de crear un mercado del saber que excluya a los pobres y desfavorecidos. Los países y hogares que no tengan acceso a la educación básica en una economía mundial basada cada vez más en el conocimiento se verán confrontados a la perspectiva de una mayor marginalización en una economía internacional cada vez más próspera.

27. La amenaza que plantea el VIH/SIDA para el logro de los objetivos de la EPT y, en términos más generales, del desarrollo, sobre todo en África Subsahariana, constituye un gravísimo problema. Las considerables repercusiones del VIH/SIDA en la demanda y la calidad de la educación impartida exigen una atención explícita e inmediata en las políticas y en el planeamiento de cada país. Los programas para controlar y reducir la expansión del virus deberán utilizar al máximo el potencial de la educación para transmitir mensajes de prevención y modificar las actitudes y comportamientos.

28. Causa gran preocupación el aumento significativo de tensiones, conflictos y guerras entre naciones y pueblos y dentro de un mismo país. La educación ha de desempeñar un importante papel para prevenir conflictos en el futuro y construir una paz y una estabilidad duraderas.

III. OBJETIVOS

"Las necesidades básicas de aprendizaje abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje como los contenidos básicos del aprendizaje necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo." (Declaración Mundial sobre Educación para Todos, Artículo 1, párrafo 1).

29. Las estrategias y los objetivos que se exponen a continuación establecen un marco de acción destinado a que todos los individuos puedan ejercer su

derecho a aprender y cumplir su obligación de contribuir al desarrollo de la sociedad. Son de índole universal y están tomados de los resultados de las conferencias regionales sobre Educación para Todos y los objetivos internacionales de desarrollo con los que ya se han comprometido los países. Tras un proceso de consulta entre las partes interesadas en educación y con la asistencia de una amplia comunidad internacional y los mecanismos de seguimiento de la EPT, cada país debe fijar, dentro de los planes nacionales de educación ya existentes o nuevos, sus propias metas, objetivos intermedios y calendario.

1. Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos

30. Todo niño debe ser criado en un ambiente seguro y atento para que pueda ser sano, despierto, seguro y capaz de aprender. En el último decenio se aportaron nuevas pruebas de que la buena calidad de la atención y educación de la primera infancia, tanto en la familia como en programas más estructurados, tenía consecuencias positivas en la supervivencia, el crecimiento, el desarrollo y el potencial de aprendizaje. Esos programas han de ser integrales, estar centrados en todas las necesidades del niño y abarcar la salud, la nutrición y la higiene, además del desarrollo cognoscitivo y psicosocial. Deberán impartirse en la lengua materna del niño y contribuir a determinar y enriquecer la atención y educación de los niños con necesidades especiales. Las alianzas entre gobiernos, ONG, comunidades y familias pueden contribuir a que se imparta a los niños una buena atención y educación, sobre todo a los más pobres, mediante actividades centradas en el niño y la familia, basadas en la comunidad y respaldadas por políticas nacionales multisectoriales y recursos adecuados.

31. Por medio de los ministerios correspondientes incumbe a los gobiernos la función primaria de formular las políticas de atención y educación de la primera infancia en el contexto de los planes nacionales de EPT, movilizar apoyo político y popular y promover programas flexibles y adaptables, destinados a los niños, que sean adecuados a su edad y no simplemente una extensión del sistema escolar formal. La educación de los padres y educadores en materia de atención infantil tomando como base las prácticas tradicionales, así como la utilización sistemática de los indicadores de la primera infancia, son elementos importantes para lograr este objetivo.

2 Velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los pertenecientes a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen

32. Todos los niños han de tener la oportunidad de ejercer su derecho a una educación de calidad en la escuela o mediante programas alternativos, sea cual fuere el nivel de educación considerado "básico". Todos los Estados deberán cumplir la obligación de ofrecer una educación primaria gratuita y obligatoria, de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y otros compromisos internacionales. El acuerdo internacional sobre la fecha límite de 2015 para lograr la educación primaria universal (EPU) en todos los países requerirá el compromiso y la voluntad

política de todos los niveles del gobierno. En cuanto a los millones de niños que viven en la pobreza y adolecen de múltiples desventajas, deberá haber un compromiso inequívoco de que la enseñanza sea totalmente gratuita y de que se hará todo lo posible para reducir o eliminar gastos como los relacionados con material didáctico, uniformes, cantina escolar y transporte. Se deberán aplicar políticas sociales más generales, intervenciones e incentivos con objeto de disminuir los costos indirectos de la asistencia regular a la escuela. No se deberá negar a nadie la oportunidad de terminar una enseñanza primaria de buena calidad so pretexto de que no puede pagarla. El trabajo de los niños no deberá ser un obstáculo para la educación. La inclusión de los niños con necesidades especiales o pertenecientes a minorías étnicas desfavorecidas, poblaciones migrantes, comunidades remotas y aisladas o tugurios urbanos, así como de otros excluidos de la educación, deberá ser parte integrante de las estrategias para lograr la EPU antes del año 2015.

33. Aunque el compromiso de lograr la matrícula universal es esencial, es igualmente importante mejorar y sostener la calidad de la educación básica si se quieren lograr buenos resultados de aprendizaje. Con objeto de atraer y retener a los niños pertenecientes a grupos marginados y excluidos, los sistemas educativos deberán atender con flexibilidad a sus necesidades, facilitando contenidos adecuados de manera accesible y atractiva. Los sistemas educativos deberán ser integrales, buscando activamente a los niños que no estén matriculados y atendiendo con flexibilidad a la situación y necesidades de todos los educandos. La Evaluación de la EPT en el año 2000 propone múltiples maneras para que la escuela atienda a las necesidades del educando, por ejemplo, programas en favor de la discriminación positiva, destinados a las niñas que tratan de vencer los obstáculos que se oponen a su matrícula, enseñanza bilingüe para los niños de minorías étnicas y toda una gama de enfoques imaginativos y diversos para abordar y comprometer activamente a los niños que no estén matriculados en la escuela.

3 Velar por que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y programas de preparación para la vida activa

34. Todos los jóvenes y adultos han de tener la oportunidad de asimilar el saber y aprender los valores, actitudes y conocimientos prácticos que les servirán para mejorar su capacidad de trabajar, participar plenamente en la sociedad, dirigir su vida y seguir aprendiendo. No se puede esperar que un país se convierta en una economía moderna y abierta si determinada proporción de su fuerza de trabajo no ha terminado la enseñanza secundaria. En la mayoría de los países esto exige la expansión del sistema de secundaria.

35. Los jóvenes, en particular las adolescentes, se ven enfrentados a riesgos y amenazas que limitan las oportunidades de aprendizaje y constituyen un reto para los sistemas de educación, por ejemplo, un trabajo explotador, el desempleo, los conflictos y la violencia, el uso indebido de drogas, el embarazo en edad escolar y el VIH/SIDA. Hay que elaborar programas destinados a los jóvenes que faciliten la información, las técnicas, la orientación y los servicios necesarios para protegerlos de esos peligros.

36. Se deberá dar a todos los jóvenes la oportunidad de recibir una educación permanente. Para los que dejan la escuela o la terminan sin adquirir la

competencia necesaria en lectura, escritura, aritmética y habilidades prácticas, deberá haber múltiples opciones para que prosigan su aprendizaje. Esas oportunidades deberán ser interesantes y adecuadas a su medio y sus necesidades, ayudarlos a ser activos para forjar su futuro y transmitirles aptitudes útiles para la vida laboral.

4 Aumentar en 50% de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados, en particular mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente

37. Todos los adultos tienen derecho a la educación básica, empezando por la alfabetización, que les sirve para integrarse de manera activa en el mundo en el que viven y transformarlo. En la actualidad hay en el mundo unos 880 millones de personas que no saben leer ni escribir, dos terceras partes de las cuales son mujeres. Complica el problema el bajo nivel de alfabetización de muchas personas alfabetizadas recientemente. Sin embargo, la educación de adultos sigue estando aislada, a menudo en la periferia de los sistemas y del presupuesto nacional de educación.

38. Se deberá ampliar y diversificar de manera considerable la educación continua y de adultos e integrarla en todas las estrategias nacionales de educación y reducción de la pobreza. Deberá haber un mayor reconocimiento del papel esencial que desempeña la alfabetización en el aprendizaje a lo largo de toda la vida, unos ingresos sostenibles, la buena salud, una ciudadanía activa y una mejor calidad de vida para los individuos, las comunidades y las sociedades. La alfabetización y la educación permanente son primordiales para lograr la emancipación de la mujer y la igualdad entre los géneros. Si se quiere atender a las diversas necesidades y situaciones de los adultos, se deberán estrechar los nexos entre el enfoque formal, no formal e informal de la educación.

39. Recursos suficientes, programas de alfabetización bien orientados, profesores mejor formados y una utilización innovadora de las tecnologías son fundamentales para promover esas actividades. Es muy importante una mayor utilización de las metodologías prácticas y participativas elaboradas por organizaciones no gubernamentales que vinculan la alfabetización a la emancipación de la mujer y el desarrollo local. La reducción sustancial de la desigualdad entre los índices de alfabetización de hombres y mujeres y de zonas urbanas y rurales demostrará en el próximo decenio el éxito de la educación de adultos.

5 Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes de 2015 la igualdad entre los géneros en la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento

40. La discriminación basada en el género sigue siendo uno de los obstáculos más pertinaces que se oponen al derecho a la educación. Si no se supera, no se podrá lograr la Educación para Todos. Las niñas constituyen la mayoría de la población infantil y juvenil que no asiste a la escuela, aunque los niños están en situación de desventaja en un número cada vez mayor de países. Si bien la educación de las muchachas y mujeres tiene un poderoso efecto transgeneracional y es determinante para el desarrollo social y la emancipación

de la mujer, se ha aumentado poco la participación de las niñas en la educación básica.

41. Ya se ha llegado a un acuerdo internacional para eliminar las desigualdades fundadas en el género en la enseñanza primaria y secundaria antes de 2005. Para ello es necesario que las cuestiones correspondientes se incluyan en todo el sistema educativo, con el apoyo de recursos suficientes y un decidido compromiso político. No basta con garantizar simplemente el acceso de las niñas a la educación. En efecto, un entorno escolar inseguro y los prejuicios en la conducta y formación de los profesores, el proceso didáctico y los manuales y planes de estudio suelen tener como consecuencia un índice más bajo de terminación de estudios y de rendimiento para las niñas. Creando un ambiente escolar sano y atento a las cuestiones relacionadas con el género, se podría eliminar un poderoso obstáculo a la participación de las niñas en la educación. Mejorar la alfabetización de la mujer es otro factor esencial para promover la educación de las niñas. Por consiguiente, hay que hacer un esfuerzo general en todos los niveles y en todos los ámbitos para eliminar la discriminación basada en el género y promover el respeto mutuo entre niñas y niños y entre mujeres y hombres. Para que ello sea posible se requiere cambiar actitudes, valores y comportamientos.

6 Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para que todos consigan resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales

42. La calidad constituye el centro de la educación y lo que tiene lugar en el aula y otros entornos de aprendizaje es de importancia fundamental para el bienestar de los niños, jóvenes y adultos en el futuro. Una educación de calidad ha de atender a las necesidades básicas de aprendizaje y enriquecer la existencia del educando y su experiencia general de la vida.

43. Según muestra el último decenio, a los esfuerzos por ampliar la matrícula deberán sumarse actividades para mejorar la calidad de la educación, si se quiere atraer a los niños a la escuela, retenerlos en ella y lograr que obtengan resultados satisfactorios. Los escasos recursos asignados a la educación se han utilizado generalmente para ampliar los sistemas educativos sin prestar la debida atención a mejorar la calidad de ciertos aspectos como la formación de docentes y la preparación de material didáctico. Según evaluaciones recientes de los logros obtenidos en algunos países, un alto porcentaje de niños adquiere únicamente parte de los conocimientos y competencias que se supone deben asimilar. Con frecuencia no se ha definido claramente lo que deben aprender o bien no se ha enseñado en la debida forma ni evaluado con precisión.

44. Los gobiernos y todos los demás asociados con la EPT deberán colaborar para garantizar una educación básica de calidad para todos, con independencia del género, la riqueza, el lugar, la lengua o el origen étnico. Para que un programa de educación tenga éxito hace falta: i) alumnos sanos, bien alimentados y motivados; ii) docentes bien formados y técnicas didácticas activas; iii) locales adecuados y material didáctico; iv) un plan de estudios que se pueda enseñar y aprender en una lengua local y aproveche los conocimientos y la experiencia de profesores y alumnos; v) un entorno que no sólo fomente el aprendizaje, sino sea, además, agradable, atento a las

cuestiones del género, sano y seguro; vi) una definición clara y una evaluación precisa de los resultados esperados, entre ellos, los conocimientos, las competencias, las actitudes y los valores; vii) un gobierno y una gestión participativos; y viii) el respeto por la comunidad y la cultura local y participación en ellas.

IV. ESTRATEGIAS

45. La Educación para Todos es un derecho humano fundamental que ocupa un lugar central en el desarrollo. Ha de constituir una prioridad nacional e internacional que requiere un compromiso político decidido y constante, mayores consignaciones financieras y la participación de todos los asociados de la EPT en los procesos de concepción de políticas, planificación estratégica y ejecución de programas. Alcanzar los seis objetivos antes expuestos exige un enfoque con una amplia base que sobrepase los límites de los sistemas de educación formal. Basándose en las lecciones del último decenio, la aplicación de las estrategias que a continuación se indican será primordial para alcanzar la Educación para Todos.

1 Conseguir un sólido compromiso político, nacional e internacional, con la Educación para Todos, formular planes nacionales de acción y aumentar considerablemente la inversión en educación básica

46. En el Marco de Acción de Jomtien se afirmaba que los progresos para atender las necesidades básicas de aprendizaje dependerían en definitiva de las medidas que se adoptaran en cada país, lo que significa que los gobiernos deben adquirir compromisos políticos firmes y asignar recursos suficientes a todos los componentes de la educación básica -paso absolutamente imprescindible para cumplir la obligación que tiene el Estado con todos sus ciudadanos. Ello requerirá en muchos países aumentar la proporción de la renta nacional y los presupuestos asignados a la educación y, dentro de ella, a la educación básica, compensando este aumento con una reducción de las consignaciones destinadas a otros sectores de menor prioridad en relación con el desarrollo. Los recursos habrán de utilizarse con mucha más eficiencia e integridad, y los gobiernos deben fijarse objetivos en relación con un gasto más equitativo en los distintos subsectores de la educación. La corrupción constituye un obstáculo considerable para el uso efectivo de los recursos destinados a la educación y debe eliminarse sin contemplaciones. Se precisan estructuras para que la sociedad civil pueda participar en sistemas de presupuestación y financiación transparentes, obligados a rendir cuentas. Alcanzar la Educación para Todos requerirá asimismo una movilización más creativa y constante de recursos procedentes de otras partes de la sociedad, comprendidos los distintos niveles del gobierno, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales.

47. Pese a la mejor movilización y asignación de recursos internos y a una mayor eficiencia de la utilización de los mismos, cumplir todos los objetivos educativos requerirá fondos adicionales de los organismos internacionales de desarrollo. Los organismos financieros deben asignar una parte mayor de sus recursos a la educación primaria y otras formas de la educación básica. Particular atención merecen las regiones y los países que tropiezan con mayores dificultades, que comprenden buena parte de Africa Subsahariana y

Asia Meridional, los países menos avanzados y los que están saliendo de un conflicto.

48. Ningún país seriamente comprometido con la Educación para Todos se verá privado de recursos para alcanzar esta meta. Los organismos financieros están dispuestos a asignar fondos importantes a la Educación para Todos. La clave para obtenerlos es la prueba o la capacidad de un compromiso político constante, mecanismos efectivos y transparentes de consulta con las organizaciones de la sociedad civil en la preparación, ejecución y seguimiento de los planes de la EPT, y procesos bien definidos de consulta para el planeamiento y la gestión sectoriales.

49. Este compromiso requiere que los organismos de financiación coordinen sus esfuerzos para prestar una asistencia flexible al desarrollo en el marco de la reformas sectoriales y que apoyen las prioridades sectoriales de programas gubernamentales sólidos y coherentes de atenuación de la pobreza. Debe darse gran prioridad a aliviar la deuda más deprisa, más a fondo y con mayor amplitud, o a cancelarla, con miras a atenuar la pobreza, adquiriendo un compromiso firme con la educación básica. El alivio de la carga de la deuda no deberá entenderse como un sucedáneo de la ayuda.

50. Los organismos de financiación tendrán que hacer compromisos más predecibles y a más largo plazo, así como dar prueba de una mayor transparencia y responsabilidad. Deben proporcionar información precisa y oportuna sobre sus desembolsos y tomar medidas para que haya una presentación periódica de informes en el plano regional e internacional.

2 Fomentar las políticas de la EPT en el marco de un sector sostenible y bien integrado, claramente vinculado con la eliminación de la pobreza y las estrategias de desarrollo

51. La educación, empezando por la atención y educación de los niños pequeños y prosiguiendo con el aprendizaje a lo largo de toda la vida, es fundamental para la capacitación del individuo, la eliminación de la pobreza, en el hogar y en la comunidad, y un mayor desarrollo social y económico. Al mismo tiempo, la atenuación de la pobreza facilita el avance hacia los objetivos de la educación básica. Se producen sinergias patentes entre las estrategias de fomento de la educación y las de atenuación de la pobreza, que deben explotarse tanto en la planificación como en la ejecución de los programas.

52. Un enfoque multisectorial de la eliminación de la pobreza requiere que las estrategias de educación complementen las de los sectores productivos, al igual que las de la sanidad, la población, la seguridad social, la mano de obra, el medio ambiente y la hacienda, y que estén estrechamente vinculadas con la sociedad civil. Las medidas concretas al respecto son: 1) integrar las estrategias de educación básica en el marco de medidas más amplias, de alcance nacional e internacional, orientadas a la atenuación de la pobreza, por ejemplo, los Marcos de Ayuda al Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDAF), los Marcos Generales de Desarrollo y los Documentos Estratégicos para la Atenuación de la Pobreza, y 2) establecer sistemas de educación 'globales' que de modo explícito determinen, apunten y respondan con flexibilidad a las necesidades y circunstancias de los más pobres y marginados.

3 Garantizar el compromiso y la participación de la sociedad civil en la formulación, aplicación y supervisión de las estrategias para el desarrollo de la educación

53. Hay que proporcionar un nuevo y más amplio margen político y social a los educandos, los docentes, los padres, las comunidades, las organizaciones no gubernamentales y otros organismos que representan a la sociedad civil, en todos los niveles de la sociedad, para que los gobiernos se comprometan en el diálogo, la adopción de decisiones y la innovación en torno a los objetivos de la educación básica. La sociedad civil posee mucha experiencia y tiene un papel esencial que cumplir en la determinación de los obstáculos que se oponen a los objetivos de la EPT y en la formulación de políticas y estrategias para eliminarlos.

54. Esa participación, sobre todo en el plano local por medio de asociaciones entre escuelas y comunidades, no debe limitarse exclusivamente a avalar decisiones del Estado ni a financiar programas ideados por éste, sino que en todos los niveles de la adopción de decisiones, los gobiernos deben instaurar mecanismos regulares de diálogo que permitan a los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil contribuir al planeamiento, la realización, la supervisión y la evaluación de la educación básica. Es éste un requisito esencial para favorecer la creación de estructuras responsables, globales y flexibles de gestión de la educación. Muchas veces habrá que desarrollar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para facilitar este proceso.

4 Establecer sistemas receptivos, participativos y responsables de buen gobierno y gestión de la educación

55. La experiencia del último decenio ha puesto de relieve la necesidad de un mejor gobierno de los sistemas de educación por cuanto se refiere a eficiencia, responsabilidad, transparencia y flexibilidad, de modo que puedan responder de modo más efectivo a las necesidades diferentes y constantemente cambiantes de los alumnos. Hace falta con urgencia una reforma de la gestión de la educación, que permita pasar de unas formas de gestión sumamente centralizadas, normalizadas y basadas en las órdenes a una adopción de decisiones, una aplicación y una supervisión más descentralizadas y participativas en los niveles inferiores de responsabilidad. Estos procesos han de ser reforzados con un sistema de gestión de la información que recurra tanto a las nuevas tecnologías como a la participación de la comunidad para producir información oportuna, pertinente y precisa.

56. De los informes nacionales sobre la EPT y los marcos de acción regionales fruto de la Evaluación de la EPT en 2000 se desprenden las siguientes recomendaciones: 1) instaurar mejores marcos normativos y mecanismos administrativos para gestionar no sólo la educación primaria formal y no formal, sino también los programas de educación destinados a la primera infancia, a los jóvenes y los adultos; 2) delimitar mejor las responsabilidades entre los distintos niveles del gobierno; 3) asegurarse de que la descentralización no da lugar a una distribución poco equitativa de los recursos; 4) usar con más eficiencia los recursos humanos y financieros existentes; 5) mejorar las capacidades para gestionar la diversidad, la disparidad y el cambio; 6) integrar los programas de educación y reforzar su convergencia con los de otros sectores, en particular la sanidad, el trabajo y la

seguridad social, y 7) capacitar a los dirigentes escolares y demás personal de la educación.

5 Atender las necesidades de los sistemas de educación afectados por un conflicto, calamidades naturales e inestabilidad y poner en práctica los programas educativos de modo que propicien el mutuo entendimiento, la paz y la tolerancia, y contribuyan a prevenir la violencia y los conflictos

57. Los conflictos, la inestabilidad y los desastres naturales afectan a la educación y representan un serio obstáculo para alcanzar la Educación para Todos. Conviene reforzar la capacidad de los gobiernos y de la sociedad civil para evaluar rápidamente las necesidades en materia de educación de niños y adultos en contextos de crisis y situaciones posteriores a un conflicto, restablecer los servicios correspondientes en entornos seguros y agradables y reconstruir los sistemas de educación destruidos o dañados.

58. Las escuelas deben ser respetadas y protegidas como santuarios y zonas de paz. Los programas de educación han de concebirse de modo que promuevan el pleno desarrollo de la personalidad humana y fortalezcan el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos (Artículo 26). Esos programas deben favorecer el entendimiento, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos y religiosos; han de ser sensibles a las identidades culturales y lingüísticas y respetuosos de la diversidad; y, por último, deben reforzar una cultura de paz. La educación tiene que promover no sólo la adquisición de habilidades como la prevención y la solución pacífica de los conflictos, sino también valores sociales y éticos.

6 Aplicar estrategias integradas con miras a la igualdad entre los géneros en la educación, con reconocimiento de la necesidad de modificar actitudes, valores y prácticas

59. Conseguir la Educación para Todos obliga a un compromiso de alto nivel y a dar prioridad a la igualdad entre los géneros. Las escuelas, otros contextos educativos y los sistemas de educación constituyen generalmente el reflejo de la sociedad. Entre las acciones en apoyo de la igualdad entre los géneros debe haber algunas medidas para combatir la discriminación derivada de las actitudes y prácticas sociales, la situación económica y la cultura.

60. La totalidad del sistema de educación debe estar empeñada en generar actitudes y comportamientos que incorporen la conciencia y el análisis de la disparidad entre los géneros. Hay que tomar medidas, pues, para que las políticas y su ejecución promuevan el aprendizaje de niños y niñas. Los órganos encargados de la docencia y de la supervisión han de ser justos y transparentes, y las disposiciones y los reglamentos, comprendidas las medidas promocionales y disciplinarias, han de ser iguales para niñas y niños, mujeres y hombres. Hay que prestar atención a las necesidades de los varones cuando éstos se encuentran en desventaja.

61. En el medio escolar, el contenido, los procesos y el contexto de la educación no deben tener el menor sesgo sexista, sino fomentar y apoyar la igualdad y el respeto. Están aquí comprendidos los comportamientos y las actitudes de los docentes, el programa de estudios y los libros de texto, y las interacciones entre los alumnos. Hay que procurar garantizar la seguridad

personal: las muchachas suelen ser particularmente vulnerables a los abusos y acosos durante el trayecto de casa a la escuela y viceversa.

7 Poner rápidamente en práctica programas y actividades educativas para luchar contra la pandemia del VIH/SIDA

62. La pandemia del VIH/SIDA está arruinando en muchas partes del mundo los progresos hacia la Educación para Todos y repercute considerablemente en la demanda, la oferta y la calidad de la educación. Esta situación requiere la atención urgente de los gobiernos, la sociedad civil y la comunidad internacional. Los sistemas educativos deberán someterse a cambios importantes si se quiere que sobrevivan a las repercusiones del VIH/SIDA y frenen su expansión, especialmente en respuesta a las repercusiones en el número de docentes y en la demanda de los alumnos. Para alcanzar los objetivos de la EPT, es preciso conceder al VIH/SIDA el máximo grado de prioridad en los países más afectados, con un compromiso político decidido y sostenido; generalizar las perspectivas del VIH/SIDA en todos los aspectos de las políticas; reformular la formación del profesorado y los planes de estudio; y aumentar en gran medida los recursos asignados a esas actividades.

63. El decenio ha mostrado que la pandemia ha tenido, y seguirá teniendo cada vez más, un efecto devastador en los sistemas educativos, el profesorado y los educandos, con repercusiones muy negativas en las niñas. El estigma y la pobreza causados por el VIH/SIDA están creando nuevas castas sociales de niños excluidos de la educación, así como de adultos que ven reducidas sus oportunidades de ganarse la vida. Es esencial una respuesta basada en los distintos derechos para mitigar el VIH/SIDA, así como una supervisión permanente de sus efectos. Dicha respuesta deberá abarcar una legislación adecuada y las actividades administrativas correspondientes para garantizar a las personas afectadas por el VIH/SIDA el derecho a la educación y combatir la discriminación en este sector.

64. Las instituciones y estructuras de educación deberán crear un entorno sano y favorable para los niños y jóvenes del mundo afectados con el VIH/SIDA y reforzar su protección contra el abuso sexual y otras formas de explotación. Habrá que adoptar enfoques flexibles no formales para atender a los niños y adultos infectados o afectados por el VIH/SIDA, prestando especial atención a los huérfanos como consecuencia del SIDA. Los planes de estudio basados en enfoques sobre conocimientos prácticos para la vida deberían incluir todos los aspectos de atención y prevención del VIH/SIDA. Asimismo se deben prever programas relacionados con el VIH/SIDA para los padres de familia y la comunidad en general. La formación inicial y complementaria del profesorado deberá tener un componente adecuado para impartir educación sobre el VIH/SIDA, y se deberá prestar apoyo en todos los niveles a los profesores afectados por esa pandemia.

8 Crear un entorno educativo, seguro, sano, integrado y dotado de recursos distribuidos de modo equitativo, a fin de favorecer un excelente aprendizaje y niveles bien definidos de rendimiento para todos

65. La calidad de la educación es y debe ser el centro de la EPT. Todos los interesados (docentes y alumnos, padres de familia y miembros de la comunidad, personal de los servicios de salud y funcionarios locales) deberán

trabajar juntos para crear un entorno propicio al aprendizaje. Si se quiere ofrecer una educación de buena calidad, las instituciones y los programas de educación deberán contar con recursos adecuados y distribuidos de modo equitativo, siendo los requisitos esenciales los siguientes: locales seguros, respetuosos del medio ambiente y fácilmente accesibles; profesorado muy motivado y profesionalmente competente; libros, material didáctico y tecnologías, adecuados al contexto específico, poco costosos y asequibles a todos los estudiantes.

66. El entorno del aprendizaje deberá asimismo ser sano, seguro y protector. Para ello se requieren: i) buenas instalaciones hidráulicas y sanitarias; ii) acceso a los servicios de sanidad y nutrición o relación con ellos; iii) políticas y códigos deontológicos que favorezcan la salud física, psicosocial y emocional de profesores y alumnos; y iv) contenidos y prácticas de la educación que lleven a adquirir los conocimientos, actitudes, valores y aptitudes prácticas necesarias para la autoestima, la buena salud y la seguridad personal.

67. Es urgente adoptar estrategias eficaces para identificar e incluir a los social, cultural y económicamente excluidos. Ello requiere un análisis participativo de la exclusión en el plano de la familia, la comunidad y la escuela, así como la elaboración de enfoques de aprendizaje múltiples, flexibles e innovadores y un entorno que fomente la confianza y el respeto mutuos.

68. La evaluación del aprendizaje deberá comprender una apreciación del entorno, los procesos y los resultados. Se deberán definir claramente los resultados del aprendizaje en el campo cognoscitivo y no cognoscitivo y evaluar de manera continua como parte integrante del proceso didáctico.<

9 Mejorar la condición social, el ánimo y la competencia profesional de los docentes

69. Los docentes desempeñan un papel esencial para promover la calidad de la educación tanto en la escuela como en programas más flexibles basados en la comunidad y son los abogados y catalizadores del cambio. Ninguna reforma de la educación tendrá posibilidades de éxito sin la activa participación de los docentes y su sentimiento de pertenencia. Los profesores de todos los niveles del sistema educativo deberán ser respetados y suficientemente remunerados; tener acceso a formación y a promoción y apoyo continuos de su carrera profesional, comprendida la educación a distancia; y participar en el plano local y nacional en las decisiones que afectan a su vida profesional y al entorno de aprendizaje. Asimismo deberán aceptar sus responsabilidades profesionales y rendir cuentas a los alumnos y la comunidad en general.

70. Será preciso establecer estrategias bien definidas y más imaginativas para encontrar, atraer, formar y retener a buenos profesores. Esas estrategias deberán abordar el nuevo papel del docente para preparar al alumno a una nueva economía basada en el saber y movida por la tecnología. Los profesores deberán entender la diversidad de los estilos de aprendizaje y del desarrollo físico e intelectual de los alumnos y crear entornos de aprendizaje estimulantes y participativos.

10 Aprovechar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para contribuir al logro de los objetivos de la educación para todos

71. Hay que aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación para sostener los objetivos de la EPT con un costo abordable. Esas tecnologías conllevan múltiples posibilidades para la difusión de los conocimientos, un aprendizaje eficaz y la creación de servicios más eficaces de educación. Esas posibilidades sólo se realizarán si las nuevas tecnologías están al servicio de las estrategias de la educación, en vez de dirigirlas. Si se quiere que sean efectivas, sobre todo en los países en desarrollo, las TIC se deberán combinar con tecnologías más tradicionales, como los libros y las emisoras de radio, y aplicarse más ampliamente en la formación de docentes.

72. El rápido avance de las TIC y su creciente generalización y difusión, así como la índole de sus contenidos y la reducción de costos, están repercutiendo en el aprendizaje de manera considerable. Podrían, sin embargo, acentuar las desigualdades, debilitar los vínculos sociales y poner en peligro la cohesión cultural. Por consiguiente, los gobiernos deberán establecer políticas más claras para la ciencia y la tecnología y evaluar críticamente las experiencias y opciones en lo que a las TIC se refiere. Se deberán incluir en la evaluación las repercusiones en los recursos en relación con la oferta de educación básica, destacando las opciones que reduzcan el desfase en tecnologías numéricas, mejoren el acceso y la calidad y disminuyan las desigualdades.

73. Es preciso aprovechar el potencial de las TIC para mejorar el acopio y el análisis de datos y fortalecer los sistemas de gestión, desde los ministerios centrales a la escuela, pasando por las instancias subnacionales; para mejorar el acceso a la educación en comunidades remotas y desfavorecidas; para apoyar la carrera profesional, tanto inicial como continua, del docente; y para ofrecer oportunidades de comunicarse a través de las aulas y las culturas.

74. Los medios informativos han de participar también en la creación y consolidación de alianzas con el sistema de educación gracias a la promoción de la prensa local, la cobertura bien informada de las cuestiones educativas y los programas de educación continua transmitidos por los servicios públicos de radiodifusión.

11 Supervisar sistemáticamente los avances realizados para alcanzar los objetivos de la Educación para Todos, así como sus estrategias, en el plano nacional, regional e internacional

75. Para lograr los objetivos de la EPT, es menester fijar prioridades, definir políticas, establecer objetivos e indicadores del avance, asignar recursos, supervisar el rendimiento y evaluar los resultados cualitativos y cuantitativos. Es esencial disponer de estadísticas numerosas y fiables, desglosadas y basadas en datos exactos obtenidos del censo, si se quiere evaluar adecuadamente los avances, compartir las experiencias y aprovechar las enseñanzas. También se deberá buscar información sobre estrategias específicas que hayan tenido éxito, sobre el presupuesto asignado a nivel nacional e internacional a la educación básica y sobre la participación de la sociedad civil en la Educación para Todos. Todos estos factores son elementos esenciales para evaluar la responsabilidad de las partes interesadas en la EPT. Convendrá fomentar la supervisión y evaluación constantes de la EPT, con la plena participación de la sociedad civil.

76. Si los gobiernos están verdaderamente comprometidos con los resultados de la educación, reconocerán la importancia fundamental de las estadísticas y

la necesidad de que existan instituciones fiables e independientes que las realicen. Según la Evaluación de la EPT en el año 2000, existían lagunas importantes en relación con los datos estadísticos. Habría que aumentar la capacidad para colmar esas lagunas y producir datos precisos y oportunos en términos tanto cualitativos como cuantitativos, que son necesarios para el análisis y para la información de que deben disponer los decisores y cuantos trabajan sobre el terreno. Es esencial que se preste atención al acopio de datos desglosados en los niveles bajos del sistema, tanto para determinar los ámbitos de mayor desigualdad como para facilitar información para el planeamiento, la gestión y la evaluación en el plano local.

77. Es preciso evaluar periódica y sistemáticamente los progresos hacia los objetivos y las metas de la EPT, a fin de que se puedan efectuar análisis comparativos útiles. La existencia de datos mejores en el plano nacional e internacional permitirá a los gobiernos, la sociedad civil y los distintos organismos comprender mejor los avances hacia los objetivos, determinar las regiones, los países y las provincias en las que se han producido éxitos o fracasos especiales, y adoptar así las medidas oportunas.

12 Aprovechar los mecanismos existentes para acelerar el avance hacia la Educación para Todos

78. Para poder lograr los seis objetivos expuestos en este Marco de Acción, son esenciales ciertos mecanismos amplios y participativos de carácter internacional, regional y nacional. A esos mecanismos corresponderán, en distinto grado, las funciones de sensibilización, movilización de recursos, supervisión, y producción y utilización compartida de los conocimientos.

79. El centro de actividad de la EPT ha de ser nacional. Se fortalecerán o establecerán los foros nacionales sobre la EPT, y los países prepararán, a más tardar en el año 2000, los planes nacionales de EPT. La comunidad internacional prestará apoyo técnico especial a los países que afrontan graves dificultades, como crisis o desastres naturales. Los miembros de la comunidad internacional se comprometen a trabajar de manera coherente y coordinada en pro de los planes nacionales para la EPT.

80. Las actividades regionales y subregionales en apoyo de los esfuerzos nacionales se basarán en las organizaciones, redes e iniciativas existentes, de ser necesario ampliadas, que trabajarán en estrecha colaboración con los foros nacionales de EPT.

81. La UNESCO seguirá cumpliendo su función coordinadora de los interesados en la EPT y mantendrá viva la colaboración entre ellos, para lo cual reunirá anualmente un grupo pequeño y flexible de alto nivel que sirva de motor para lograr el compromiso político y movilizar recursos técnicos y financieros. Dicho grupo estará compuesto por dirigentes del gobierno, de la sociedad civil y de los organismos de desarrollo. La UNESCO reorientará su programa de educación con objeto de situar los resultados y las prioridades de Dakar en el centro de su labor.

82. Lograr la Educación para Todos requerirá que los gobiernos y los donantes bilaterales y multilaterales, comprendidos el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo, la sociedad civil y las fundaciones, asuman nuevos compromisos financieros concretos.